



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCÁ



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2020950010200943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-
EMSUB-JE -29.25

Nilo, Cundinamarca 13 de Noviembre de 2020

Señor Coronel

RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO

Director de la Central Administrativa y Contable central Tolemaida
Tolemaida Nilo Cundinamarca KM. 1 vía Melgar – Girardot

Asunto: Solicitud autorización firma de documentos PS.

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, una novedad con dos supervisores de contrato de un personal de prestadores de servicios de la Jefatura de Estudios de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento inocencio Chincá" así:

- El Señor TC. Becerra Castañea Henry Rowilson es supervisor de los contratos No 033 – 034 y 035 y salió trasladado de esta unidad mediante HR.2020315010039723 Ordenado por el Comando Ejercito y el cual asumió el cargo como Jefe de Estudios por el señor MY. Cristancho Cuestas Rubén Darley de acuerdo a lo orden semanal.
- El Señor MY. Hernando Romero Corredor es supervisor de los contratos No 037 – 038 – 039 – 040 – 041 – 042 – 043 – 044 – 045 – 074 – 075 – 076 – 156 y el cual se encuentra con vacaciones hasta el mes de Diciembre.

En su totalidad serían dieciséis (16) contratos, solicito su autorización para que los documentos de pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre sean firmados en ausencia del supervisor titular, por el señor MY. Cristancho Cuestas Rubén Darley identificado con cedula de ciudadanía No CC. 2.969.108, el cual fue nombrado en la CENAC mediante resolución No 00000365 de fecha 07 de febrero de 2020.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Dirección de la Unidad - Ciudad o Municipio - Depto
No. del Comutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad - www.ejercito.mil.co

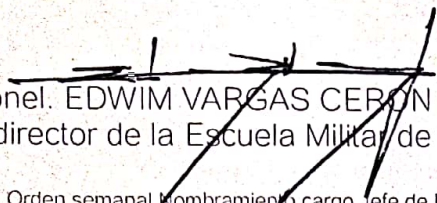




Al contestar, cite este número

Radicado No: 2020950010200943 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.25

Atentamente;


Coronel. EDWIM VARGAS CERON

Subdirector de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento inocencio Chincá

Anexo: Orden semanal Nombramiento cargo Jefe de Estudios

ELABORÓ: SP. (Rva). José Cruz
Secretario General EMSUB

REVISÓ: MY. Silva B. Edwin.
Oficial B-4 EMSUB

Vo.Bo: MY. Rubén Estancho
Jefe de Estudios (E) EMSUB



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ORDEN SEMANAL No. 045 DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES, PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EN TOLEMAIDA.

FRASE DE LA SEMANA: TÉRMINO DOCTRINAL

EVALUAR: "Medir el progreso en el cumplimiento de una tarea o misión, de la creación de un efecto o del logro de un objetivo."

DOCTRINA DAMASCO MFE 5-0 "Proceso de Operaciones"

ARTICULO No. 174 NOMBRANDO SERVICIOS DE REGIMEN INTERNO

OFICIAL SUPERIOR DISPONIBLE DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

MY. SILVA BALAGUERA EDWIN

OFICIAL DE INSPECCION DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

CT. FIERRO CAMACHO JESÚS DAVID

OFICIAL CONTROL AULAS

SABADO	07 NOV -2020	SP. PALACIO AMAYA DUVAN DE JESUS
DOMINGO	08 NOV -2020	SP. PLATA CASTILLO CESAR OSWALDO
LUNES	09 NOV -2020	SP. RUEDA MENDOZA HECTOR EMILIO
MARTES	10 NOV -2020	SP. RAMIREZ JAVIER
MIÉRCOLES	11 NOV -2020	SP. MARTINEZ MONTERO LUIS ALFONSO
JUEVES	12 NOV -2020	SP. CALLE ZAPATA ADRIAN ADOLFO
VIERNES	13 NOV -2020	SP. PLATA CASTILLO CESAR OSWALDO

OFICIAL DE SERVICIO

SABADO	07 NOV -2020	SV. RAMIREZ MARTINEZ CAMILO
DOMINGO	08 NOV -2020	SV. CARLIER SALAZAR JUAN MANUEL
LUNES	09 NOV -2020	SV. GIRALDO MORENO DIEGO
MARTES	10 NOV -2020	SV. SIERRA GARCIA MAURICIO
MIÉRCOLES	11 NOV -2020	SV. GARCIA PACHON JAIME HUMBERTO
JUEVES	12 NOV -2020	SV. CARREJO NUNEZ FREDY FARUC
VIERNES	13 NOV -2020	SV. LAVERDE HERNANDEZ CARLOS

COMANDANTE DE GUARDIA

SABADO	07 NOV -2020	SV. SAAVEDRA PUERTO GILBERTO
DOMINGO	08 NOV -2020	SS. CATANO OSORIO JHON JAIRO
LUNES	09 NOV -2020	SS. UMAÑA PINEDA FROILAN
MARTES	10 NOV -2020	SS. GARZON RAMIREZ YILBER ANDRES
MIÉRCOLES	11 NOV -2020	SS. CABIATIVA RODRIGUEZ JOSE
JUEVES	12 NOV -2020	SS. GARCIA URREGO HUGO HIRLAN
VIERNES	13 NOV -2020	SS. CATANO OSORIO JHON JAIRO

2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Dirección de la Unidad - Ciudad o Municipio - Depto.
No. del Comandante - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad - www.milce



SUBOFICIAL DE ADMINISTRACIÓN

SABADO	07 NOV -2020	SS. HERNANDEZ GONZALEZ ALVARO
DOMINGO	08 NOV -2020	CS. DUARTE CUESTA CARLOS
LUNES	09 NOV -2020	CP. RINCON NEIRA JHON FERNANDO
MARTES	10 NOV -2020	CP. GOMEZ SANCHEZ EDWIN
MIERCOLES	11 NOV -2020	CP. ACOSTA BABATIVA HEIBER
JUEVES	12 NOV -2020	CP. CHIQUILLO DIAZ JUAN MIGUEL
VIERNES	13 NOV -2020	CP. ESQUIVIA ARROYO FRANCISCO

SUBOFICIAL CUSTODIO

SABADO	07 NOV -2020	SS. HERNANDEZ GONZALEZ ALVARO
DOMINGO	08 NOV -2020	CS. DUARTE CUESTA CARLOS
LUNES	09 NOV -2020	CP. RINCON NEIRA JHON FERNANDO
MARTES	10 NOV -2020	CP. GOMEZ SANCHEZ EDWIN
MIERCOLES	11 NOV -2020	CP. ACOSTA BABATIVA HEIBER
JUEVES	12 NOV -2020	CP. CHIQUILLO DIAZ JUAN MIGUEL
VIERNES	13 NOV -2020	CP. ESQUIVIA ARROYO FRANCISCO

DRAGONEANTES DE ESCUELA

SABADO	07 NOV -2020	DGM POSADA PARRA ANDRES FELIPE
DOMINGO	08 NOV -2020	DGM BARAHONA GOMEZ DIEGO HERNAN
LUNES	09 NOV -2020	DGM QUIROZ MARTINEZ ANDREA ALEJANDRA
MARTES	10 NOV -2020	DGM. SALAZAR PARDO JHON WILMAR
MIERCOLES	11 NOV -2020	DGM. CARREÑO SAN JUAN JOHAN ENRIQUE
JUEVES	12 NOV -2020	DGM CAMPOS TRIANA TANIA DANIELA
VIERNES	13 NOV -2020	DGM HERNANDEZ PUCHIGAY LUIS ALEJANDRO

RADIOOPERADOR DE SERVICIO 07 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

SS. CORREA PEREZ SAMIL ALBERTO

7CRIPTÓGRAFO DE SERVICIO 07 DE NOVIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

SV. YANEZ PEROZA ARLINTON

AUXILIAR CONTROL AULAS
BATALLON DE ALUMNOS 2

AUXILIAR COMANDANTE DE GUARDIA
BATALLON DE ALUMNOS 2

RELEVANTE PUESTO CONTROL
BATALLON DE ALUMNOS 1

AUXILIAR SUBOFICIAL ADMINISTRACION
BATALLON DE ALUMNOS 1



2020

ANIL DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Fuente Militar Tolemaida - Nilo. - C/ta.
No. del Conmutador - No. de fax Institucional
www.ejercito.mil.co
comando@ejercito.mil.co



CONDICIONES PERSONALES - LIDERAZGO - su comportamiento ejemplar sirve de modelo, influyendo positivamente en su equipo de trabajo: por su excelente aplicación de conocimientos, criterios y principios, demostrados en el desempeño de sus funciones y responsabilidades en su cargo, mostrando disponibilidad, espíritu de trabajo, dedicación y sentido de pertenencia, dando cumplimiento a las órdenes emitidas por el comando superior, con ello su elevado sentido de responsabilidad y deseos de acertar, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de la Escuela Militar de Suboficiales, ellos son:

NO	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	UNIDAD
1	TE	HERRERA RAMIREZ STEFANIE	1.121.880.911	USA
2	SP	JAIME PARADA JOHANN ARLEY	88180199	USA
3	SP	GONZALEZ CASALLAS GILDARDO	93437882	USA
4	SV	NIÑO CLAVIJO JOHN ERIBERTO	86.082.254	USA
5	SS	LEON PANTOJA EDWIN GIOVANNY	1031125085	USA
6	C3	RAMIREZ MANQUILLO LIZETH	1080265980	USA
7	C3	ALVAREZ BONILLA JUAN CAMILO	1080264743	USA
8	SL12	RUIZ VILLANUEVA DIEGO	1005826232	USA
9	SL12	DELGADO LEGUIZAMON EDUARD	1002526817	USA

B. AUTORIZACIÓN PERMISO

La Dirección de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá", autoriza salir con permiso al siguiente personal con las fechas estipulas, teniendo en cuenta que al presentarse debe cumplir con los protocolos de bioseguridad y con el aislamiento preventivo; así:

No.	GDO.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA
1	TC	HERNANDEZ TAMAYO DAYRO	12/11/2020-17/11/2020
2	SP	ROJAS VARGAS DUBAN	26/11/2020 - 26/11/2020
3	SV	MEDINA SOTO WILLIAM	05/11/2020-9/11/2020
4	SS	HERNANDEZ GONZALEZ ALVARO	9/11/2020 - 9/11/2020
5	SV	BOTERO RAMIREZ CARLOS	7/11/2020 -7/11/2020
6	DG	CONSTANTE ESTRADA DIANA	5/11/2020-06/11/2020
7	DG	CADAVID RIVAS ESTEBAN	03/11/2020-09/11/2020
8	DG	ALDANA ALDANA JUAN CAMILO	05/11/2020-09/11/2020
9	DG	LEON LONDONO MAURICIO	03/11/2020-10/11/2020
10	ALM	FORERO GONZALEZ LEIDY	3/11/2020-7/11/2020
11	SL12	FLOREZ CASTIBLANCO NICOLAS	03/11/2020-07/11/2020

C. NOMBRAMIENTOS:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Fuerte Militar Tolemaida - Nilo. - C/ca.
No. del Conmutador - No. de fax Institucional
www.ejercito.mil.co



- ❖ El señor Coronel Director de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá" nombra al señor **Mayor RUBEN CRISTANCHO CUESTA** identificado con la cédula de ciudadanía número 2969108 en el cargo como **INSPECTOR DE ESTUDIOS** de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá" (encargado), dejando en claro que a partir de la fecha debe asumir según corresponda, las funciones y obligaciones dispuestas para el mismo cargo; en ausencia de que el señor Teniente Coronel **HENRY ROWILSON BECERRA CASTAÑEDA** sale a disfrutar de sus respectivas vacaciones. Inocencio Chincá, dejando en claro que a partir de la fecha debe asumir según corresponda, las funciones y obligaciones dispuestas por la normatividad vigente para dicho proceso.

ARTICULO No. 176 ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

A. REVISTAS DE CONTROL

- ❖ El Director de La Escuela Militar de Suboficiales nombra al siguiente personal de Oficiales de servicio para que pasen revista de los diferentes vehículos de la sección Transportes como en cada caso se indican así:

FECHA	VEHICULO	REVISOR
LUNES 09/11/2020	CAMION CHEVROLET FTR UAR-605 SLP. SOTELO CRUZ	SV. GIRALDO MORENO DIEGO
MARTES 10/11/2020	CAMION CHEVROLET NPR UZQ-141 SLP. CLAVIJO LLANOS	SV. GARCIA SAAVEDRA EDILSON
MIÉRCOLES 11/11/2020	AMBULANCIA FORD RANGER 150 JID-852 SLP. LAVACUDE COTRINA	SV. SANCHEZ LOZADA UBALDO
JUEVES 12/11/2020	AMBULANCIA LUV D'MAX FDZ-027 SLP. FLOREZ MARMOL	SV. CORREA OSORNO UBER
VIERNES 13/10/2020	AMBULANCIA LUV D'MAX FDZ-027 SLP. FLOREZ MARMOL	SV. CARLIER SALAZAR JUAN MANUEL

ARTICULO No. 177 VARIOS

A. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA FUERZA

PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGURIDAD PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE EMPLEA MOTO PARTICULAR COMO MEDIO DE TRANSPORTE



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Fuente Militar Tolemaida - Nilo. - C/ca.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
www.ejercito.mil.co



8. El ejército promueve el respeto por la dignidad humana y adopta una política de cero tolerancias a la violencia basada en género
9. Actuar de forma diligente y solidaria, informando al superior jerárquico sobre la presencia de estos comportamientos, no ignorándolos, minimizándolos o ridiculizándolos
10. Todo el personal de la unidad es responsable de mantener un ambiente libre de acoso sexual en el ambiente laboral

G. REGLAS DE ENFRENTAMIENTO

Reglas de Enfrentamiento Relativas al Uso de la Fuerza para la defensa nacional e cuando sea un hecho fronterizo y no exista intención hostil.

ARTICULO 17

- Informar de manera inmediata al comando superior para que a través del conducto regular se activen los mecanismos diplomáticos y políticos a que haya lugar
- Adoptar un dispositivo de seguridad sobre el perímetro en que se encuentren las tropas o personal del estado extranjero para garantizar la integridad de la población civil, de las propias tropas y del territorio
- Informar por el conducto de comandante de la unidad militar que se encuentre en el lugar y si las circunstancias lo permiten a las tropas o personal de estado extranjero que están frente a las tropas del ejército nacional de Colombia
- Informar por el conducto del comandante de la unidad militar que se encuentre en el lugar y si las circunstancias lo permiten, a las tropas o personal del estado extranjero que están en territorio colombiano e indicarles que de manera inmediata deben abandonar el mismo señalándole el rumbo por el cual deben retornar a su país de origen
- Advertir, si las circunstancias lo permiten por conducto del comandante de la unidad militar la posibilidad del uso de la fuerza sobre las tropas o personal extranjero que se encuentra en territorio colombiano, siempre y cuando persista la intención hostil.
- Priorizar la evacuación de la población civil colombiana que se encuentre en el lugar donde se registre un acto hostil

H. LINEAMIENTOS COMANDANTE DEL EJERCITO

1- ACTIVIDADES MILITARE

CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

Todo el Ejército Nacional debe tener claro la diferencia entre los recursos de funcionamiento y de inversión. La optimización en el empleo de los recursos disponibles es una prioridad en cabeza del Segundo Comandante del Ejército, no obstante, todos los que tienen bajo su responsabilidad la planeación, la ejecución y la recepción de los recursos juegan un papel crucial.

Antes de adquirir algún bien o servicio debemos determinar con estudios detallados cómo recuperar todos los equipos y capacidades existentes, estas decisiones deben estar basadas en análisis de costos, situación de obsolescencia, economías de escala y priorización de lo que necesita el soldado en el campo de combate.



2020

AVANCE DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Fuerte Militar Tolimaida - Nilo. - C/ta.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
www.ejercito.mil.co
comando@ejercito.mil.co



De igual manera, los recursos de inversión deben ser producto de análisis de necesidades frente a la misión. La palabra clave es «optimización» y la frase clave es «orientado a la misión».

El planeamiento y adquisición de bienes y servicios debe ser más ágil, cumpliendo lo contemplado en la ley de contratación, estos procesos deben estar alejados de la corrupción, sobre los cuales habrá cero tolerancias. Además, debe fenecer la cuenta fiscal, nuestro manejo administrativo debe ser impecable.

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), seguirá siendo el faro de las políticas que buscan de manera incansable un Ejército transparente en todos sus procesos. Esta es una Dirección que emite políticas conduciendo al Ejército por el camino de las mejores prácticas, alineadas con estándares mundiales, como transparencia internacional, transparencia y rendición de cuentas de la OTAN, entre otras.

Debemos confiar en el talento de nuestros hombres y dar impulso a la ciencia y tecnología con soluciones para nuestros equipos, manteniendo balance con las casas fabricantes, pero dejando claro que no estamos a merced de ellos, especialmente cuando no están acompañando nuestras necesidades a la velocidad y precios que necesitamos. De igual manera necesito que todos los programas offset estén funcionando y estén produciendo transferencia de tecnología y conocimiento.

X. HIMNO NACIONAL ESTROFA

Mas no es completa gloria
Vencer en la batalla
Que el brazo que combate
Lo anima la verdad.
La independencia sola
El gran clamor no acalla;
Si el sol alumbrá todos,
Justicia es libertad

X. HIMNO DEL EJERCITO NACIONAL ESTROFA

Y un sereno heroísmo, que preste
A las espadas
El temple de la recia tizona de vivir, para
Que tenga limpias de
Sombras las fronteras

Y siempre guarnecida la torre del solar

CERRADA.

COMUNICADA A LAS 08:00 HORAS

FIRMADA.

Coronel GIOVANNI LOZANO PARDO

Director Escuela Militar de Suboficiales Sargento "Inocencio Chincá"

Elaboró: SV. NINO CLAVIRO JOHN
Ayudante de Comando EMSUB

 **2020** AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Fuerte Militar Tolemaida - Nito. - C/ca.
No. del Conmutador - No. de fax Institucional
www.ejercito.mil.co
comsub@ejercito.mil.co

